

ACTA DE LA SECRETARIA DEL ORGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA 06/2025. Técnicos o técnicas medios en edificación, por turno libre, correspondiente a la oferta pública de empleo de 2022 para el personal laboral.

Acuerdo de publicación de puntuación obtenida en el concurso

Tras la revisión realizada por el organismo Evha a través de la empresa Cegos de los méritos presentados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, se procede a la publicación de puntuación obtenida en la fase de concurso, desglosada en los distintos apartados del baremo y se inicia el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación, **para que formulen las reclamaciones** que estimen pertinentes en relación con la baremación, utilizando la web del proceso, según las bases del proceso selectivo. (9.2).

La puntuación final del concurso-oposición se obtendrá sumando la puntuación obtenida en ambas fases.

A continuación, se configurará una lista, ordenada por puntuación de mayor a menor que se interrumpirá cuando el número de personas incluidas en ella coincida con el número de puestos convocados.

Esta constituirá la lista definitiva de personas aprobadas. Los casos de empate que se produzcan se dirimirán de la siguiente manera: se atenderá, en primer lugar, a la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición y, si persistiese el empate, este se dirimirá por la mayor puntuación obtenida en los distintos apartados del baremo del concurso, por el mismo orden en el que figuran relacionados.

En caso de persistir el empate se atenderá, en tercer lugar, en favor de la persona con diversidad funcional acreditada y si el empate se produce entre dichas personas se elegirá a quien tenga acreditado un mayor porcentaje de discapacidad.

En caso de persistir el empate, se dirimirá, en cuarto lugar, si el empate fuera entre personas de distinto sexo, en favor del sexo que esté infrarrepresentado, dentro del colectivo de personas que formen parte del grupo o categoría profesional convocado, en la fecha de publicación de la presente resolución.

En ningún caso, podrá recurrirse a la entrevista personal como medio de desempate.

Una vez baremados los méritos, el OTS publicará en la web del proceso www.seleccionevha.es, la relación de personas aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, desglosada en los distintos apartados del baremo, concediéndoles un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación, para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación, utilizando la web del proceso.

Todo ello en los términos de las bases establecidas en la Resolución de 31 de marzo de la Dirección General de EVha publicada en el DOGV Núm. 10086 / 11.04.2025.

En conformidad con lo tratado y acordado, firman la presente acta:

Vº Bº
La Presidenta
del Órgano Técnico de Selección

La Secretaria
del Órgano Técnico de Selección

BAREMO PROVISIONAL CONVOCATORIA 06/2025

Técnicos o técnicas medios en edificación, por turno libre

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI/NIE	1. EXPERIENCIA				TOTAL EXPERIENCIA	2.FORMACIÓN					TOTAL FORMACIÓN	TOTAL
									2.1			2.2			
				1.1.1	1.1.2	1.2	1.2		2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.2.1	2.2.2		
EMILIA	CABRERO	JIMÉNEZ	483*****Z	15,20	5,47	2,70	2,70	25,0	3,00	2,66	1,50	0	1,00	8,16	33,16
VERÓNICA	RUIZ	MONERA	484*****W	0	0	8,70	11,60	20,3	1,00	0	0	0	1,00	2,00	22,30